

INFORME DEI COMISARIO

Quito, 29 de Marzo del 2007

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS "ECUENOSA S.A."

Presente.

Señores Accionistas:

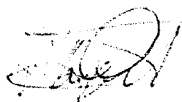
He auditado Los estados de situación financiera de la Empresa "ECUENOSA", y el de resultados, cortado al 31 de diciembre del 2006. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de "ECUENOSA; mi obligación es manifestar una opinión acerca de los mismos, en base a la auditoría realizada.

Se llevó a cabo la auditoría en concordancia con las normas de auditoría generalmente aceptadas; estas normas exigen que planee y efectúe la auditoría a fin de obtener con certeza razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores importantes, en especial las cuentas de constitución de la Empresa. Una auditoría incluye analizar, con base en pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones que se incluyen en los estados financieros. Una auditoría agrega así mismo, una evaluación de los principios de contabilidad que se utilizaron y de las estimaciones significativas que ha hecho la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en términos generales. Creo que mi auditoría ofrece una base razonable para la opinión que manifiesto.

En mi opinión, los estados financieros a los que antes se hizo mención se presentan razonablemente. en todos los aspectos y asuntos importantes. la

posición financiera de "ECUENOSA S.A." al 31 de diciembre del 2006, así como los resultados de sus operaciones, al año comprendido en el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2006; en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La empresa es un negocio en marcha, el estado de resultados refleja una utilidad bruta del 79% al 31 de diciembre del 2006, por los servicios de operación y mantenimiento de la planta industrial termoelectrica de Santa Rosa y Guangopolo.

Atentamente,



Lcda. Alba Guerra S.

CPA. Reg. 6.466

COMISARIO